

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL
RADICADO: 20001-31-05-001-2022-00212-00
REFERENCIA: DEMANDA ORDINARIA LABORAL.
DEMANDANTE: NELSON ANTONIO BARANDICA BERDUGO.
DEMANDADO: INVERSIONES VILLAZÓN GUTIERREZ Y CIA S.C.A

Valledupar, 16 de noviembre de 2023

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la Sra. Juez el proceso de la referencia, informándole que, estaba prevista para el día jueves 16 de noviembre de 2023 a las 3:00 pm, la celebración de la audiencia que trata el artículo 77 del CPTSS, sin embargo, para esa fecha, no pudo realizarse. PROVEA.

La secretaria AD HOC,

LILIA INES VEGA MENDOZA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: [20001310500120220021200](#)
(Vínculo con acceso a expediente digital)
REFERENCIA: DEMANDA ORDINARIA LABORAL.
DEMANDANTE: NELSON ANTONIO BARANDICA BERDUGO.
DEMANDADO: INVERSIONES VILLAZÓN GUTIERREZ Y CIA S.C.A

Valledupar, 16 de noviembre de 2023

AUTO:

Estaba prevista para el día de hoy 16 de noviembre de 2023 a las 3:00 PM la realización de la audiencia de que trata el art 77 del C.P.T y S.S; sin embargo, la audiencia no pudo realizarse, por tanto, se hace necesario fijar nueva fecha para ese fin. En consecuencia, se señala como fecha para celebrar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, el día jueves 23 de noviembre de 2023, a las 4:30 pm.

Se les advierte a las partes que comparecerán a la audiencia de forma virtual, que la plataforma a utilizar para la realización de la audiencia, es Life Size, y que el link de la audiencia se podrá consultar, una hora antes, en el expediente digital, cuyo vínculo se encuentra en el encabezado de este auto. En ese orden de ideas, no se les enviará correo electrónico del link de la audiencia, y son los apoderados, lo que deben procurar la comparecencia de sus poderdantes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO
Juez

Proyectó: LB

